

## Alcalde de Cali se opuso a urbanizaciones que ahogan el río Pance

El mandatario priorizó las condiciones medioambientales y por ello, anotó que adelanta un plan de expansión urbana para regular la expedición de licencias de construcción.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co

El Río Pance, hoy es centro de debate entre la **Administración Municipal** y la Constructora **Jaramillo Mora**, al hallar en la obra, **supuestas irregularidades que afectan el ecosistema del lugar**.

Si bien, la constructora busca levantar viviendas en esta zona sur del municipio desde hace más de un año, sólo hasta ahora el proceso se ha visto interrumpido por orden del **Dagma** y la **Cvc**.

A esto se suma, la visita del sábado del alcalde Iván Ospina al lugar, en el que **exige la suspensión de la obra** luego de observar volquetas para evacuar el material del río, cambuches con asentamientos subnormales, retroexcavadoras, árboles talados, además de ingenieros apostados a la orilla del río.

[Declaran urgencia manifiesta para agilizar implementación de PAE en Cali \(https://90minutos.co/declaran-urgencia-manifiesta-agilizar-implementacion-pae-cali-31-01-2020/\)](https://90minutos.co/declaran-urgencia-manifiesta-agilizar-implementacion-pae-cali-31-01-2020/)

El mandatario, quien lidera el proceso de restitución de los derechos del río, manifestó que dicho **afluente no soportaría más cargas por parte de las constructoras**, las cuales han realizado infraestructuras en su lecho que **atentan con la biodiversidad** puesto que la zona de amortiguamiento se deteriora, la extracción de piedra acaba con el ecosistema y seca el cuerpo de agua que le **pertenece a las nuevas generaciones**.

“Hoy venimos hasta acá todos los que **estamos interesados en salvar el río Pance**. Vinimos a generar conciencia y sensibilizar a la comunidad porque no se puede seguir con la urbanización de unidades residenciales y edificios de 10 pisos a la orilla del río porque **la población que allí reside deposita sus desechos**, detergentes, bacterias y sedimentos directamente al río”.

Ospina se mostró preocupado al anotar que la planta de tratamiento de aguas existente en esta zona no cumple con los requisitos ambientales, y que además las vías vehiculares y carreteras son insuficientes.

“Las vías vehiculares y carreteras son insuficientes y ello va en **detrimiento patrimonial de estas edificaciones** porque esta zona se declarará de utilidad pública para proceder a **congelar las licencias otorgadas** por el Ministerio de Minas”, indicó el alcalde.

**Le puede interesar:**

[Tras muerte de cinco personas en Cali, se incrementan las acciones de salud ante aumento de dengue \(https://90minutos.co/muerte-cinco-personas-cali-incrementan-acciones-salud-aumento-dengue-30-01-2020/\)](https://90minutos.co/muerte-cinco-personas-cali-incrementan-acciones-salud-aumento-dengue-30-01-2020/)

Por otro lado, el concejal Roberto Rodríguez señaló que dicha diligencia se adelanta en virtud de la **tutela que un juez falló** a favor del río Pance declarándolo **sujeto de derechos y le brindó protección** sustentado en que nada puede estar por encima del respeto y la **conservación del medio ambiente**.

Asimismo, el director del Dagma, Carlos Eduardo Calderón, puntualizó que la CVC, suspendió a través de la Resolución 0710 N° 0711-01151 de 2018 la **explotación de piedra y arena** dado el inminente **deterioro que la maquinaria estaba causando** al medio ambiente.

El Personero Municipal, Héctor Hugo Montoya Cano, **apoyó en un 100% la decisión del alcalde** de Cali de **clausurar las acciones dañinas** contra el río Pance, no solo porque se ciñe al cumplimiento de una tutela ordenada por un juez de la República, sino también porque **los recursos naturales de la ciudad se tienen que hacer respetar** por encima de los desarrollos urbanísticos, los cuales se deben adelantar sin menoscabar el medio ambiente.

Pese a que una cadena de rejas habría sido instalada por parte de los constructores con el fin de **impedir el acceso de los ciudadanos al río**, el alcalde junto con su comitiva la reventaron para colocar en su lugar **un candado de la municipalidad**, significando que a partir de ahora esta zona **es jurídicamente protegida** y cualquier violación a este símbolo acarreará acciones legales en contra de la constructora.

“Lo felicito Alcalde, Usted ha sido el único que le ha puesto el pecho a este problema. Me cansé de rogarles a los alcaldes anteriores que vinieran a **parar esta masacre ambiental** y nunca lo hicieron. Usted en un mes hizo lo que no pudieron otros en ocho años”, manifestó el ambientalista Ricardo

Rincón, residente en la comuna 22, quien ha venido **denunciando la tala de cerca de 500 árboles** centenarios de tres metros de diámetro y 60 metros de altura **para construir carreteras**, así como la muerte y **depredación de zarigüeyas, ardillas, iguanas, guatines** y otras especies.

**Otras noticias:**

Duque rechaza propuesta de Maduro de reabrir consulados en Venezuela (<https://90minutos.co/duque-rechaza-propuesta-maduro-reabrir-consulados-31-010-2020/>).